

SOLICITUD DE PRÓRROGA SEMESTRAL – DEPENDENCIA – DISCAPACIDAD

Enviar al Colegio Oficial de Médicos de su provincia antes del 31 de agosto (1º semestre) o antes del 28 de febrero (2º semestre).

COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS: _____

DENOMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN (Marcar lo que proceda):

- Atención Temprana (0-6 años).
 Tratamientos Especiales (6-21 años).

D./Dª (nombre y apellidos): _____

con N.I.F.: _____, aal mantenerse las mismas circunstancias que dieron lugar a la protección por parte de esta Fundación para la Protección Social de la OMC, solicito me sea concedida una **prórroga (semestral)** en la prestación que vengo percibiendo.

La Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (en adelante, "FPSOMC"), es la responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa de los siguientes contenidos acerca del tratamiento. **Finalidad del tratamiento:** los datos aportados por Usted, de cuya exactitud, veracidad y validez usted mismo responde, serán utilizados para gestionar las prestaciones que ofrece la FPSOMC y que son remitidas por los solicitantes y/o de los receptores de las ayudas, para la consecución de los fines de la Fundación. Asimismo, sus datos serán tratados para comunicarnos electrónicamente con Usted para enviar información de la fundación que pudiera ser de su interés: actividades de la fundación, invitación a eventos etc. **Base de legitimación:** consentimiento del interesado. **Comunicación a terceros:** sus datos serán comunicados al Colegio de Médicos Provincial al que pertenezca con el fin de verificar los extremos necesarios para recibir la prestación concreta y de gestionar las solicitudes de prestación de los colegiados y a las Administraciones Públicas para dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales. **Obligación de facilitar los datos:** los campos requeridos son de cumplimentación obligatoria ya que resultan necesarios para poder cumplir con la finalidad del tratamiento. **Criterios de conservación de los datos:** sus datos personales se conservarán mientras perdure la relación con el responsable, los plazos establecidos legalmente y, en todo caso, mientras no prescriban las posibles acciones legales derivadas de la finalidad y del tratamiento. **Derechos que asisten al Interesado:** derecho a retirar el consentimiento en todo momento, acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición, así como a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. **Datos para ejercer sus derechos:** calle Cedaceros 10, 28014, Madrid o dpo@cgcom.es.

La Fundación declarará a Hacienda las cantidades entregadas a sus beneficiarios.

Firmado en _____, a _____ de _____ de _____

Firma del/a solicitante,

A rellenar solo en caso de cambio de datos de contacto:

D./Dª: _____

Domicilio: _____ N°: _____ Piso: _____ C.P. _____

Población: _____ Provincia: _____

Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____ E-mail: _____

DOCUMENTACIÓN PARA LA RENOVACIÓN:

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado y firmado.
- Título de familia numerosa, si no ha sido aportado con anterioridad.
- Si no se ha aportado con anterioridad: Reconocimiento de Grado de Discapacidad y Dependencia y del Plan de Atención Individualizado (PIA) del solicitante, y de otros miembros de la Unidad Familiar (UF) que lo tengan.
- En caso de recibir un nuevo tratamiento enviar informe junto con el programa.
- Justificantes de ingresos de todos los miembros de la UF según el caso:
 - Declaración de renta del último ejercicio económico de cada uno de los miembros de la UF obligados a declarar. En caso de no hacer la declaración de la renta, presentar certificado de imputaciones del I.R.P.F. de todos los miembros de la UF.
 - Certificado de importes al cobro desglosado de todas las pensiones y ayudas públicas, las perciban o no, de todos los miembros de la UF.
- Últimas facturas abonadas a la entidad prestadora del servicio.

Los atrasos se abonarán desde la fecha de entrada de la solicitud en la Fundación con toda la documentación completa.

Trascurrido el plazo establecido y no habiéndose aportado la documentación reclamada se dará de baja la prestación, debiendo ser solicitada de nuevo.